Informe del Comité de Evaluación
Licitación Pública Nacional Nº 003/12.-

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2012.-

Señor Decano:

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de evaluación de los Oferentes que han participado del Llamado en la modalidad de **Licitación Pública Nacional Nº 003/12** para la **"Adquisición de Equipos de Laboratorio".**

1)-MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la **Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional, Sección II "De los Criterios de Evaluación"** y analizando la Oferta presentada según el **Acta de Apertura Nº 028/12.**

El mismo pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia que este proceso se merece para lo cual se basa en los documentos e información presentados por los Oferentes.

1) OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA:

Nombre del Oferente.	Ítems ofertados.	Monto de la Oferta.
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	1, 2, 4, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 44, 45, 51, 52, 53, 55, 57, 61, 68, 80, 81, 88 y 89.	2.098.998.000
INFOTEC S.A.	17, 18, 57 y 58.	526.318.000
EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.R.L.	12, 27, 28, 30, 36, 39, 42, 44, 51, 52, 63 y 65.	482.809.996
SAS de Santiago Abente Saralegui.	70 y 71.	49.090.000
CIENTÍFICA MILÁN S.R.L.	22, 51, 63, 65 y 76.	501.842.000
EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 21, 22, 26, 27, 31, 32, 34, 35, 38, 39, 41, 42, 44, 51, 52, 54, 55, 63, 64, 67, 68, 70, 78, 79, 80 y 81.	2.556.912.000
PROVINDUS S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42,	3.182.045.500

	43, 46, 47, 48, 49, 51, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 63, 65, 67, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 78, 82, 83, 85 y 86.	
CHACO INTERNACIONAL S.A.	10, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 58, 59, 61, 63, 64, 65, 67, 69, 77, 78, 81 y 87.	4.801.876.000
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka T.	15, 18, 19, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 55, 59, 62, 63, 64, 66, 67, 69, 71, 78, 87 y 88.	2.126.354.696
EXIMPAR S.R.L.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 39, 40, 41, 42, 43, 49, 51, 52, 55, 57, 88 y 89.	2.137.923.200
GT SCIENTIFIC S.A.	23, 27, 28, 47, 58, 60, 61 y 62.	827.234.640
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez.	11, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 31, 36, 37, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 58, 64, 65, 67 y 79.	1.890.617.550
SCARPE S.R.L.	27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 44, 45, 51, 52, 54, 55, 63, 64, 65, 68, 79 y 81.	1.318.961.800
CHARPENTIER S.R.L.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 44, 45, 46, 49, 53, 55, 58, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 75, 78, 79, 81 y 87.	4.610.481.750

2) **PROCEDIMIENTO DE EVALUACION:**

Conforme los establece la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I, II y VII** se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme el **Acta de Apertura Nº 028/12,** haciendo mención que en la misma existe un error material del cual nos percatamos en la etapa de evaluación, con respecto a los Ítems ofertados, la Empresa **PROVINDUS S.A.** no cotiza el ítem nº 33 y la Empresa **CHARPENTIER S.R.L.** no cotiza el ítem nº 30.

En la elaboración del Cuadro Comparativo de precios percibimos que existe errores aritméticos con respecto a las Empresas **CHACO INTERNACIONAL S.R.L.** en el Ítem Nº 57 "Contador digital de células", **SUMI SCIENTIFIC** en el Ítem Nº 44 "Cabina de flujo laminar vertical" e **INFOTEC** en el

Ítem Nº 57 "Contador digital de células", las cuales procedimos a remitirles las respectivas notas de aclaraciones solicitando su conformidad, posteriormente recibimos aprobación por parte de las Empresas ya mencionadas.

2.1 DICTAMEN DE CAPACIDAD LEGAL

2.1.1 PERSONAS FÍSICAS.

LISTA DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS SEGÚN P.B.C. DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 003/2012 para PERSONAS FISICAS	**SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES** de Santiago Abente Saralegui	**SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS** de Sumijiro Takaoka Takaoka.-	**GBO MEDICAL** de Iris Patricia Posada Fagundez.
Formulario de Presentación de la Oferta.*	C	C	C
Garantía De Mantenimiento De Oferta.-*	C	C	C
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	C	C	C
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	C	C	C
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	C	C	C
Autorización del fabricante, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**C** con todos los Ítems ofertados	**C** con todos los Ítems ofertados	**C** con todos los Ítems ofertados
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad	--------	--------	--------

de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.			
Balances Impositivos correspondientes a los 2009,2010 y 2011.	C	C	C
Autorización del Fabricante, representante o distribuidor	**C** con todos los Ítems ofertados	**C** con todos los Ítems ofertados	**C** con todos los Ítems ofertados

2.1.2 PERSONAS JURÍDICAS

LISTA DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS SEGÚN P.B.C. DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 003/2012 para PERSONAS JURIDICAS	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	INFOTEC S.A.	EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.R.L.
Formulario de Presentación de la Oferta.*	C	C	C
Garantía De Mantenimiento De Oferta.-*	C	C	C
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	C	C
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	C	C
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la	C	C	C

presentación de la oferta			
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**C** con todos los Ítems ofertados	**C** con todos los Ítems ofertados	**C** con todos los Ítems ofertados
Balances Impositivos correspondientes a los 2009,2010 y 2011.	C	C	C

LISTA DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS SEGÚN P.B.C. DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 003/2012 para PERSONAS JURIDICAS	CIENTÍFICA MILÁN S.R.L.	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	PROVINDUS S.A.
Formulario de Presentación de la Oferta.*	C	C	C
Garantía De Mantenimiento De Oferta.-*	C	C	C
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	C	C
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	C	C
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	C	C	C
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	**C** con todos los	**C** con todos	**C** con todos

en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Ítems ofertados	los Ítems ofertados	los Ítems ofertados **NC con los Ítems Nº 29,37,53,82 Y 83**
Balances Impositivos correspondientes a los 2009,2010 y 2011.	C	C	C

LISTA DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS SEGÚN P.B.C. DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 003/2012 para PERSONAS JURIDICAS	**CHACO INTERNACIONAL S.A**	**EXIMPAR S.R.L.**	**GT SCIENTIFIC S.A.**
Formulario de Presentación de la Oferta.*	C	C	C
Garantía De Mantenimiento De Oferta.-*	C	C	C
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	C	C
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	C	C
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	C	C	C

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Universidad Nacional de Asunción

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	C	C	C
Balances Impositivos correspondientes a los 2009,2010 y 2011.	C	C	C

LISTA DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS SEGÚN P.B.C. DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 003/2012 para PERSONAS JURIDICAS	SCARPE S.R.L.	CHARPENTIER S.R.L.
Formulario de Presentación de la Oferta.*	C	C
Garantía De Mantenimiento De Oferta.-*	C	C
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	C
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	C
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	C	C
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	C	C
Balances Impositivos correspondientes a los 2009,2010 y 2011.	C	C

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Universidad Nacional de Asunción

Tras la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes se detalla la información resumida en el siguiente cuadro:

OFERENTES	CALIFICACION
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	C
INFOTEC S.A.	C
EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.R.L.	C
CIENTÍFICA MILÁN S.R.L.	C
EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	C
PROVINDUS S.A.	C
CHACO INTERNACIONAL S.A	C
SCARPE S.R.L.	C
EXIMPAR S.R.L.	C
GT SCIENTIFIC S.A.	C
CHARPENTIER S.R.L.	C
SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES de Santiago Abente Saralegui	C
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka.-	C
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez.	C

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

2.1.3. Las empresas BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., INFOTEC S.A., EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.R.L., EVEREST INGENIERÍA S.R.L., EXIMPAR S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka, **GBO MEDICAL** de Iris Patricia Posada Fagundez, **CIENTÍFICA MILÁN S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A, SCARPE S.R.L., CHARPENTIER S.R.L., SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES** de Santiago Abente Saralegui y **PROVINDUS S.A.** ***Cumplen*** con los requisitos legales, según PBC.: Con la ***OBSERVACION*** que la Empresa ***PROVINDUS S.A.*** no posee la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en los **Ítems Nº 29,37,53,82 Y 83.-**

2.2 EVALUACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	C
INFOTEC S.A.	C
EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.R.L.	C
SAS de Santiago Abente Saralegui.	C
CIENTÍFICA MILÁN S.R.L.	C
EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	C
PROVINDUS S.A.	C
CHACO INTERNACIONAL S.A.	C
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS	C

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional de Asunción